

[Menú](#)

Secretaría Distrital de Hacienda

[OFICINA VIRTUAL](#)

- > [Ir al sitio web anterior](#)
- > [esta semana vence plazo pa...](#)
- > [a vence plazo para declarar y pagar ICA del quinto bimestre de 2022](#)
- >



re de 2022

to del impuesto, para los contribuyentes del régimen común bimestral que faltan por obligación, es el viernes 16 de diciembre.

o diciembre de 2022

Vence plazo para declarar y pagar el **quinto bimestre del impuesto de Industria y Comercio 2**, para los **contribuyentes del régimen común** que el año pasado declararon y pagaron un porior a **14.196.428 pesos (391 UVT)**.

xima para cumplir la obligación será **el viernes 16 de diciembre de 2022**. Después del plazo, gentes del impuesto tendrán que asumir sanciones por extemporaneidad e intereses

la última fecha de este quinto vencimiento de ICA, que corresponde a los meses de septiembre y octubre, reiterando la importancia de la declaración y pago oportunos y de no dejar el último momento el trámite tributario, para así evitar inconvenientes e imprevistos que se puedan presentar”, afirma el secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez.



[Volver arriba](#)

Es importante reiterar que la declaración del impuesto se debe hacer **únicamente** por la [Oficina Virtual](#) de la Entidad, y los contribuyentes de ICA pueden hacer los pagos electrónicos a través del botón de pago PSE o mediante tarjeta de crédito de las entidades bancarias que tengan convenio con la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). También, se puede hacer de manera presencial en los bancos autorizados.

El próximo vencimiento del impuesto de Industria y Comercio (ICA), correspondiente al período noviembre-diciembre de la actual vigencia, será el viernes 24 de febrero de 2023.

Más información en: www.haciendabogota.gov.co

Comparte este contenido en la red social de tu preferencia.



Facebook



Twitter



WhatsApp

más noticias

Estaremos con nuestro **punto de orientación**

Parque La Marichuela
Transversal 3B Este con 76 Sur

Localidad: Usme

punto de orientación móvil

[Este 15 de diciembre, te esperamos en el parque La Marichuela de Usme](#)

14 de Diciembre de 2022

Los contribuyentes podrán solicitar asesoría sobre impuestos distritales en nuestro punto de orientación móvil, a partir de las 8:00 a.m.

[Volver arriba](#)

ESTADO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS
Y MEDIOAMBIENTALES

Apoya



El INCP y la Secretaría de Hacienda te invitan a la jornada virtual sobre impuestos distritales

09 de Diciembre de 2022

Inscríbete para participar en la charla virtual



**No hay atención
el 12 de diciembre**

atención a contribuyentes en los supercade

El lunes 12 de diciembre no habrá atención de Hacienda en los SuperCADE

07 de Diciembre de 2022

Invitamos a ingresar a la Oficina Virtual para los trámites de impuestos

Fecha de publicación: 14 de Diciembre de 2022

Última modificación: 14 de Diciembre de 2022

[Volver arriba](#)



EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0971

[@HaciendaBogota](#)

[@Hacienda_Bogota](#)

[@HaciendaBoqota](#)

[Términos y condiciones](#)

[Accesibilidad](#)

[Mapa del sitio](#)

[Políticas](#)

[Videollamada en lengua de señas](#)

[Colaboradores Hacienda](#)



[Volver arriba](#)